

14669

Nueva Loja 30 de Marzo de 2011.

*\$1000000000 C-C O
OK
M*

Señor.-

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

En su despacho:

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO con número de cedula de ciudadanía 110512083-4 **Gerente General** de la compañía **COSTRUAGUILA. CIA. LTDA.**; con número de expediente 64201, Informo la siguiente cesión de participaciones otorgada por **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO** favor de **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE** debidamente autorizada en junta general de socio celebrada el 14 de MARZO del 2011.

Y solicito luego de concluido el tramite se me extienda un certificado de nómina de socios de la compañía antes nombrada.

Las notificaciones las recibiré en el casillero judicial número 4536 del palacio de Justicia de Quito. Lic.- Pedro Barraqueta Rodríguez Av. Colon y Nueve de Octubre, Edificio Solamar, 6to piso Ofi. 601 092532252- 06- 2834 -455.

Agradezco de antemano su amable ayuda

Atentamente

*Se ingresa al sistema
Cesión de participaciones
Se emite nómina de Socio.
30-3-11
M*

AP

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO
GERENTE GENERAL
CCI 110512083-4
COSTRUAGUILA. CIA. LTDA

*OK
M*



1

CESION DE PARTICIPACIONES

2

3

CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

4

5

OTORGADO POR:

6

7

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO

8

9

A FAVOR DE:

10

11

ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE

12

13

CUANTIA: 200, 00

14

DI DOS COPIAS

15

P/B

16

17

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de

18

Sucumbíos, República del Ecuador, hoy quince de marzo del año dos

19

mil once, ante mi, **Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO,**

20

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

21

LAGO AGRIO, comparecen: el señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES**

22

MALDONADO, de estado civil soltero, de ocupación estudiante;

23

ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR, de estado civil soltero, de

1 ocupación bachiller químico biólogo;; y, **ZOILA MARIETA AGUILAR**
2 **CALLE**, de estado civil casada, de ocupación estudiante; todos por
3 sus propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos,
4 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio,
5 Provincia de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces
6 para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de
7 ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública
8 la minuta de **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que
9 transcrita literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase
10 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
11 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y
12 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen a la
13 celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte
14 los señores: **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, de estado
15 civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios derechos a quien
16 en adelante se le podría llamar también "Cedente"; y por otra parte la
17 señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**, de estado civil casada, de
18 ocupación estudiante; por sus propios derechos a quien en adelante
19 se le podría llamar también "Cesionario"; Los comparecientes son
20 Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, provincia
21 de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como
22 en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a)
23 **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago Agrio



1 de la Provincia de Sucumbíos por instrumento público otorgado ante
2 el Notario Primero del cantón Lago Agrio el diez de septiembre del
3 año dos mil diez, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón
4 Lago Agrio el veintidós de septiembre del dos mil diez con un capital
5 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; b) La
6 Junta General extraordinaria y universal de Socios de
7 **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Celebrada el catorce de marzo del
8 año dos mil once, resolvió por unanimidad autorizar al señor
9 **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, para que ceda sus
10 doscientas participaciones que posee en el capital suscrito y
11 pagado de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.-**
12 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
13 expuestos, el señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**,
14 debidamente autorizado por la Junta General de Socios ya referida,
15 cede la totalidad de sus doscientas (200) participaciones que
16 posee en la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.**, a favor de la
17 señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**, la transferencia de la
18 cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que
19 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna
20 clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva,
21 utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la
22 Compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

<u>SOCIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO	200			
ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE	200		200	200
ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE		200	200	200
TOTAL	400	200	400	400

- 1 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente
4 declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga
5 ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de
6 esta escritura es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América
7 (USD \$200.00).- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el
8 certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.-
9 **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e
10 impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del



1 Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
 2 estilo.- Firma el abogado Andrés Zambrano Navas con matrícula profesional
 3 número uno cero cero tres seis, del Colegio de Abogados de Pichincha.-
 4 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus
 5 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales
 6 del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos
 7 se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de
 8 acto, de todo cuanto, doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

TAP

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO

C.C. 110512083-4.

Anjely

ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR

C.C. 070486725-8

Zoila

ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE

C.C. 070330654-8

Dr. José María Barraqueta Toledo

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LAGO AGRIO





Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta PRIMERA
CORRIDA que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
Celebración.- DOY FE.-

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO





DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Primero del Cantón Lago Agrio el diez de septiembre del año dos mil diez, se sienta razón al margen de la misma, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaría ya mencionada, el quince de marzo del año dos mil once, del señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, a la señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE** de (200.00) doscientas participaciones, que poseen en la Compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.-** Nueva Loja, 16 de marzo del 2011.

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2011

En el cantón Lago Agrio, a 14 días del mes de Marzo del 2011, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Los siguientes accionistas:

El señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; signado con el numero de cedula de ciudadanía 110512083-4.

El señor **ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR**, de estado civil soltero, de ocupación bachiller químico biólogo; signado con el numero de cedula de ciudadanía 070486725-8.

Preside la sesión el Presidente, la señorita **ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO** al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: el nombramiento del nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Toma la palabra el **PRESIDENTE** de la compañía la señorita **ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR** propone a la señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE** con numero de cedula de ciudadanía 070330654-8 como nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de doscientas participaciones del señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO** con numero de cedula de ciudadanía 110512083-4, a la señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE** con numero de cedula de ciudadanía 070330654-8, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

finco

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



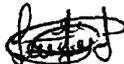
OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO

C.C. 110512083-4.



ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR

C.C. 070486725-8

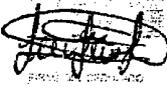


ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE

C.C. 070330654-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070330654-8
 AGUILAR CALLE ZOILA MARIETA
 EL DRO/PINAS/PINAS
 14 OCTUBRE 1975
 FECHA DE NACIMIENTO 002-0025 00149 F
 EL DRO/ MARCABELI
 MARCABELI 1975




ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO EDI MARCELO ARAZCO ROBLES
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ROSALIND AGUILAR CASTILLO
 LURENZA TERESA CALLE RAMIREZ
 LAGO AGRIO 23/11/2005
 FECHA DE CADUCIDAD 23/11/2017
 FORMA No. REN 00853868
 Scm



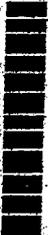


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

176-0001 0703308548
 NUMERO CEDULA
 AGUILAR CALLE ZOILA MARIETA

SUCUMBIOS LAGO AGRIO
 PROVINCIA CANTON
 NUEVA LOJA NUEVA LOJA
 PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

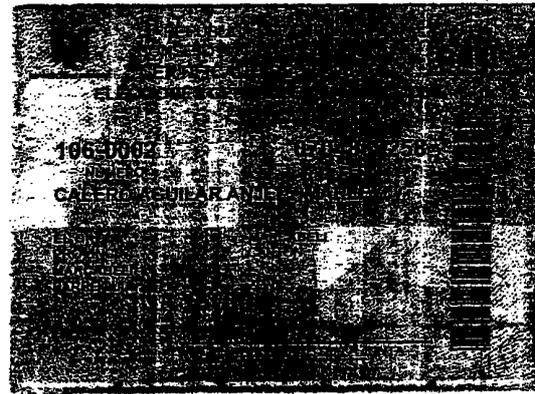


Handwritten signature/initials

ECUATORIANA ***** E1111A1121
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER C. QUIM. BIO
 JOSE B. CALERO ORTIZ
 ELVIA E. AGUILAR CALLE
 CARRERA LA MAHRE 27/10/2010
 277167828
 REN 3233767
 FRENTE DE LA AUTORIDAD
 PLACAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 070486725-B
 CALERO AGUILAR ANJELY MARLEY
 EL ORO/MARCABELI/MARCABELI
 02 MARCH 2009
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-0000128-E
 EL ORO/MARCABELI/MARCABELI
 1995
 FRENTE DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO
 106-0002 070486725-B
 NÚMERO
 CALERO AGUILAR ANJELY MARLEY
 EL ORO
 PROVINCIA
 MARCABELI
 PARROQUIA
 MARCABELI
 CANTON
 ZONA



Dice
Pricto

Lago Agrio, 14 de Marzo del 2011.



CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

Señora.-
ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE.-
Presente.-

Estimada señora **AGUILAR.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón Lago Agrio, el 14 de Marzo del año 2011., le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR
C.C. 070486725-8

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, el 14 de Marzo del año 2011.

ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE
C.C. 070330654-8
GERENTE GENERAL

Recibo

CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones



El día 14 de marzo de 2011 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **WALTER WLADIMIR TORRES CERBONE**
Cedula de Ciudadanía: 210008581-6
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **ANGEL BENIGNO ROSILLO JIMENEZ**
Cedula de Ciudadanía: 210002397-3
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Anjely".

ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR
C.C. 070486725-8
PRESIDENTE
CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

Diez

CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones



El día 14 de marzo de 2011 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**
Cedula de Ciudadanía: 110512083-4
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Oscar" with a stylized flourish.

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO
C.C. 110512083-4

Cesionario

Nombre: **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**
Cedula de Ciudadanía: 070330654-8
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Zoila" with a stylized flourish.

ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE
C.C. 070330654-8

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

buc

CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.
Cuadro de Participaciones Anterior



SOCIO	PARTICIPACIONES	DÓLARES	
OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO	200	200	CEDENTE
ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR	200	200	
TOTAL	400	400	

CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.
Cuadro de Participaciones nuevo

El 14 de marzo de 2011 en sesión ordinaria, Aprueba la siguiente cesión de participaciones:

Doc

SOCIO	PARTICIPACIONES	DÓLARES	
ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR	200	200	
ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE	200	200	CESIONARIO
TOTAL	400	400	

Nueva Loja, 15 de Marzo del 2011



Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

CIUDAD DE QUITO.-

De mis consideraciones.-

Yo, **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, cedo doscientas participaciones de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** A la señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**, lo cual fue aprobado por la junta General Ordinaria del 14 de Marzo del 2011 en esta ciudad de Nueva Loja y estando presente el 100% del capital social.

El tramite lo retirare de Quito o cualquier notificación la recibiré en la calle Eloy Alfaro N47-218 y azucenas de esta ciudad o al teléfono 092532252 – 062834-455 –Lic.- Pedro Barraqueta Rodríguez.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "OGR" or similar initials, enclosed in a circular scribble.

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO
C.C. 110512083-4

Trece



Nueva Loja, 15 de marzo del 2011.

Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

CIUDAD DE QUITO.-

De mis consideraciones.-

Yo, **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE** acepto las doscientas participaciones de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.**, del señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO**, lo cual fue aprobado por la junta General Ordinaria del 14 de Marzo del 2011 en esta ciudad de Nueva Loja y estando presente el 100% del capital social.

El tramite lo retirare de Quito o cualquier notificación la recibiré en la calle Eloy Alfaro N47-218 y azucenas de esta ciudad o al teléfono 092532252 – 062834-455 –Lic.- Pedro Barraqueta Rodriguez.

Atentamente,

ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE
C.C. 070330654-8



Nueva Loja, 15 de marzo del 2011.

Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

CIUDAD DE QUITO.-

De mis consideraciones.-

Yo, **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Lo cual fue aprobado por la junta General Ordinaria del 14 de marzo del 2011 en esta ciudad de Nueva Loja y estando presente el 100% del capital social.

El tramite lo retirare de Quito o cualquier notificación la recibiré en la calle Eloy Alfaro N47-218 y azucenas de esta ciudad o al teléfono 092532252 – 062834-455 –Lic.- Pedro Barraqueta Rodríguez.

Atentamente

Quince

ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE
C.C. 070330654-8

Nueva Loja, 15 de Marzo del 2011.



Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

CIUDAD DE QUITO.-

De mis consideraciones.-

Yo, **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO** renuncio al cargo de Gerente General de la compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Lo cual fue aprobado por la junta General Ordinaria del 14 de marzo del 2011 en esta ciudad de Nueva Loja y estando presente el 100% del capital social.

El tramite lo retirare de Quito o cualquier notificación la recibiré en la calle Eloy Alfaro N47-218 y azucenas de esta ciudad o al teléfono 092532252 – 062834-455 –Lic.- Pedro Barrazueta Rodríguez.

Atentamente

A handwritten signature consisting of the letters "RR" inside a circle.

OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO
C.C. 110512083-4

Disculpa

Nueva Loja, 15 de Marzo del 2011.



Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

CIUDAD DE QUITO.-

De mis consideraciones.-

Yo, **ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR**, PRESIDENTE de la Compañía **CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.** Notifico la cesión de 200 participaciones del señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO** a favor de la señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**; la renuncia irrevocable del señor **OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO** al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, y el Nombramiento del **GERENTE GENERAL** entrante de la compañía la señora **ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE**, lo cual fue aprobado por la Junta General Ordinaria del 14 de Marzo del 2011 en esta ciudad de Nueva Loja y estando presente el 100% del capital social.

El tramite lo retirare de Quito o cualquier notificación la recibiré en la calle Eloy Alfaro N47-218 y azucenas de esta ciudad o al teléfono 092532252 – 062834-455 –Lic.- Pedro Barraqueta Rodriguez.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Anjely'.

ANJELY MARLEY CALERO AGUILAR

C.C. 070486725-8

PRESIDENTE

CONSTRUAGUILA CIA. LTDA.

Diez y siete

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

*Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Cincuenta y cinco bajo el numero: Cincuenta y cinco queda inscrita la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: OSCAR GUILLERMO ROBLES MALDONADO, A FAVOR DE: ZOILA MARIETA AGUILAR CALLE.***

Nueva Loja, marzo 16, 2011



Ab. Norma Valdiviezo Díaz



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON LAGO AGRIO. (E)**